



Condenada a 18 meses de cárcel la dueña de un perro que murió de hambre

Una mujer ha sido condenada a **18 meses de cárcel después de que su perro muriera de hambre**. Según consta en la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Lugo, la dueña del animal lo tuvo encerrado en una pequeña terraza de su domicilio durante un periodo de tiempo que no ha podido ser determinado, “**con el bozal puesto y lleno de papeles, de modo tal que no podía ni comer ni beber**”.

Según relata la magistrada en su fallo, el animal ingresó el 17 de mayo de 2018 en la clínica veterinaria de Ribadeo en estado de shock y con una **situación de desnutrición severa, hipotermia, deshidratación**, con los belfos del hocico inflamados y sin responder prácticamente a estímulos. **El perro falleció al día siguiente** a causa de su deficitaria situación, derivada de la falta de cuidados adecuados.

Una testigo, vecina de la dueña del perro, aseguró que **vio al perro en condiciones “paupérrimas”, lleno de papeles y sin agua ni comida**. La testigo secundó su declaración con fotografías del animal, en las que se constata las condiciones en las que estaba.

Por su parte, el **informe veterinario** elaborado por dos facultativos indica que “el perro llega a la clínica el 17 de mayo de 2018 en estado de shock, muy debilitado, con desnutrición severa, hipotermia, muy deshidratado, los belfos del hocico inflamados y prácticamente sin responder ...